



UNREGISTERED
Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.

Belgrano N° 160 - 7100 Dolores (Bs. As.) - Tel. Fax: (02245) 441592 / 446343 / 443838
Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: info@colabdol.com.ar

CIRCULAR N° 2937/18

Dolores, 21 de noviembre de 2018.-

REF: “NUEVO VALOR DEL JUS ARANCELARIO”

Estimado Colega:

UNREGISTERED
En archivo adjunto se remite copia del Acuerdo de la SCJBA N° 3918/18, de fecha 19 de diciembre de 2018.
Created by Unregistered Version

Mediante el Acuerdo 3918 se establece:

“... 1.- Fijar el valor del “Jus” conforme art. 9 de la Ley 14.967 con vigencia: desde el 1° de diciembre de 2018 en la suma de pesos un mil trescientos veinte (\$ 1.320)

2.- Adecuar el valor del “Jus arancelario decreto ley 8904/77”, a partir del 1° de diciembre de 2018 en la suma de pesos novecientos dos (\$ 902), en consonancia con lo indicado en el segundo párrafo de los considerandos del presente....”.

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.
Presidente.-

UNREGISTERED

Created by Unregistered Version